

GUIA DE REMISION N° 773/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 10 de junio del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 773/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 10 de junio del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: Aprobar el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 002-2009-2-3414, "Auditoría a la Información Financiera Ejercicio 2008" de la Acción de Control N° 2-3414.2009.001.

Artículo Segundo: Los funcionarios responsables según Formato N° 4 para implementar las recomendaciones formuladas, informarán a esta Dirección sobre el Estado Situacional de las mismas en un plazo máximo de 45 días calendarios a partir de la fecha.

Artículo Tercero: Remitir copia de la presente Resolución Directoral a Contraloría General de la República, al Ministerio de Agricultura y a los responsables indicados en el Formato N° 4.

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA ASESORIA JURIDICA	12 JUN 2009	8:45	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	11 JUN 2009	16h29'	[Firma]
ABOG. EBARISTO VALLADARES MORAN	12-06-09	8.45.A.M.	[Firma]
CPC. ARMANDO CABRERA VALDEZ	12-06-09	8.20	[Firma]

CARGO

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, 10 JUN 2009

OFICIO N° 1185 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor Ingeniero
CARLOS LEYTON MUÑOZ
Ministro de Agricultura
Lima.-



Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 773/2009-AG-PEBPT-DE

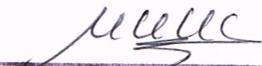
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 773/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 10 de junio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 002-2009-2-3414 "Auditoria a la Información Financiera Ejercicio 2008" de la Acción de Control N° 2-3414.2009.001.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



cc.
OCI

CHQ/mlid

MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
008

CARGO

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, **11 JUN 2009**

OFICIO N° 1185 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor Ingeniero
CARLOS LEYTON MUÑOZ
Ministro de Agricultura
Lima.-

007
MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 773/2009-AG-PEBPT-DE

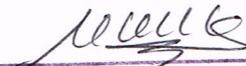
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 773/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 10 de junio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 002-2009-2-3414 "Auditoria a la Información Financiera Ejercicio 2008" de la Acción de Control N° 2-3414.2009.001.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



Proyecto Especial Binacional
PUYANGO TUMBES
Oficina de Control Institucional
12 JUN 2009
RECIBIDO
Hora: 8h30' Firma: 

cc.
OCI

CHQ/mid

C A R G O

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, 1 JUN 2009

OFICIO N° 1184 /2009-AG-PEBPT-DE

**Señor Ingeniero
FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República
Lima.-**

CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
EXPEDIENTE 08-2009-42241
FECHA : 12/06/2009 02:18:07 PM
CLAVE : 179107

**Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°
773/2009-AG-PEBPT-DE**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 773/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 10 de junio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 002-2009-2-3414 "Auditoria a la Información Financiera Ejercicio 2008" de la Acción de Control N° 2-3414.2009.001.

MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
006

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



cc.
OCI

CHQ/mld

C A N O

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, **11 JUN 2009**

OFICIO N° 1184 /2009-AG-PEBPT-DE

**Señor Ingeniero
FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República
Lima.-**

**MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
005**

**Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°
773/2009-AG-PEBPT-DE**

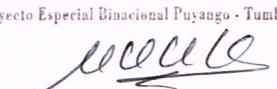
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 773/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 10 de junio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 002-2009-2-3414 "Auditoria a la Información Financiera Ejercicio 2008" de la Acción de Control N° 2-3414.2009.001.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing^o Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



Proyecto Especial Binacional
PUYANGO TUMBES
Oficina de Control Institucional
12 JUN 2009
RECIBIDO
Hora: 8:30' Firma: 

cc.
OCI

CHQ/mld



Resolución Directoral N° 773 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 10 JUN 2009

VISTO:

Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG se aprueba la Directiva "Verificación y Seguimiento de Implementación de Recomendaciones Derivadas de Informes de Acciones de Control", identificada con N° 014-2000-CG/B150.

Que, la Directiva N° 014-2000-CG/B150 en el punto G. Disposiciones Específicas 1. Acciones adoptadas por el Titular, inciso a, dispone que el Titular de la entidad debe informar a Contraloría General una vez recepcionado el Informe de Auditoría, las acciones adoptadas designando a los funcionarios responsables de superar las observaciones e implementar las recomendaciones formuladas; para lo cual debe adjuntarse el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular".

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG, publicada el 08 de noviembre del 2007 y con la visación de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 002-2009-2-3414, "Auditoría a la Información Financiera Ejercicio 2008" de la Acción de Control N° 2-3414.2009.001.

Artículo Segundo.- Los funcionarios responsables según Formato N° 4 para implementar las recomendaciones formuladas, informarán a esta Dirección sobre el Estado Situacional de las mismas en un plazo máximo de 45 días calendarios a partir de la fecha.

Artículo Tercero.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a Contraloría General de la República, al Ministerio de Agricultura y a los responsables indicados en el Formato N° 4.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Ing^o Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



